



## Primeros pasos para participar en una propuesta

### Paso 1: Reglamento OFPI-UGR

**PIC UNIVERSIDAD DE GRANADA 999882015**  
Lea el Reglamento para la **solicitud y gestión de los Proyectos Internacionales de I+D+i**

### Paso 2: Contacta con la OFPI-UGR

Las personas investigadoras que deseen participar en una propuesta, deberán ponerlo en conocimiento de la OFPI-UGR. Para ello tendrán que ponerse en **contacto con el personal técnico de la OFPI-UGR de su área de conocimiento** informando de su interés en participar en un proyecto de investigación europeo/internacional y remitir los datos básicos de su participación en el mismo.

### Paso 3: Envío presupuesto a la OFPI-UGR

- Cuando corresponda y siempre antes del cierre de la convocatoria, los investigadores deberán consultar con la Oficina la viabilidad económica del proyecto, mediante el envío del presupuesto, para así proporcionarle el soporte administrativo que sea necesario.
- Téngase en cuenta que, en este presupuesto antes indicado, se desglosarán y detallarán claramente las partidas solicitadas y, en caso de que no fuera financiado íntegramente por el organismo convocante, deberá incluirse la propuesta para llevar a cabo la cofinanciación del proyecto.
- Asimismo, en el caso de la partida de personal, se diferenciará entre los importes solicitados para el **personal propio de la UGR** y los importes solicitados para el personal de nueva **contratación**, indicando también la dedicación temporal del personal propio al proyecto en un porcentaje de cómputo anual, que **no podrá superar el 40% de su tiempo en caso de que sólo participe en un proyecto o del 50% de su tiempo en caso de que participe en varios proyectos**

**Contacto:** Irene Linares López

### Paso 4: Envío propuesta a la OFPI-UGR

- **Revisión formulario A**

**Contacto:** Alicia López Maldonado

- **Revisión propuesta**

**Contacto:** Personal técnico de la OFPI-UGR de su área de conocimiento

## **Paso 5: Registro en el "Funding & Tenders Portal"**

El Funding & Tenders Portal de la Comisión Europea ofrece a las organizaciones la posibilidad de postularse para su inclusión en consorcios en fase de preparación de propuestas dentro de los distintos programas que gestiona. Dicha función está disponible a través del registro del investigador ("Single Electronic Data Interchange Area" - SEDIA) en el ámbito de cada temática /convocatoria dentro de cada programa.

## **Paso 6: PIC de la UGR**

- **¿Qué es el PIC?**

Este **número de nueve dígitos, identifica al solicitante y permite la comunicación e interacción con la Comisión Europea y sus Agencias**. Si deseas presentar un proyecto a alguna subvención europea, la Universidad de Granada se encuentra registrada y posee el "Participant Identification Code" (PIC).

- **¿Tengo que crear un PIC nuevo? NO**

El **PIC (999882015)** es único para toda la Universidad de Granada y todas las propuestas que se presentan a través de la universidad.

## **Paso 7: Asociar la OFPI-UGR a una propuesta en el "Funding & Tenders Portal"**

- **¿Cómo asociar la OFPI-UGR a una propuesta?**

Cuando se esté preparando una propuesta financiada por cualquiera de los programas de la Comisión Europea, será necesario que la persona coordinadora de la propuesta incluya al LEAR ("Legal Entity Appointment Representative") de la UGR en el Consorcio de la propuesta con el rol de "Participant Contact" y la dirección de e-mail de la OFPI, con objeto de que desde la Oficina se le pueda asesorar en la preparación de la propuesta y posteriormente, si el proyecto fuera concedido, en la negociación del Acuerdo de Subvención con la Comisión Europea.

Para asociar a la OFPI en sus propuestas de proyecto abiertas en "Funding and Tenders" portal de la Comisión Europea, por favor siga los pasos que se muestran en

<http://ofpi.ugr.es/>

este documento (pdf).